



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**DELEGACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN,**  
**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Sección de Contratación**

Exp. 80/11

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA SOBRES B)**

En la Ciudad de Granada, siendo las trece horas quince minutos del día once de julio de dos mil once, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, se constituye la Mesa de Contratación para dar cuenta del los sobres A) y la apertura de los sobres B), “*Criterios ponderables en función de un juicio de valor*”, relativos al **procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de suministro de distintos bienes destinados a la mejora de la seguridad y la adecuación de los edificios municipales**, con un presupuesto base de licitación de 118.000.- €, IVA excluido.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Doña María Francés Barrientos, Concejala Delegada de Relaciones Institucionales y Patrimonio, Don Francisco Aguilera González, Interventor General Municipal, Don Rafael Francisco Guilarte Heras, adjunto a la Secretaría General del Excmo. Ayuntamiento de Granada y Don Luís García-Trevijano Rodríguez, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa, como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de RRII, Fiestas Mayores y Contratación, asistiendo también: Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos y Doña Ascensión Muñoz Romero, Jefa de la Sección de Contratación.

De orden de la Sra. Presidenta, por el Sr. Secretario de la Mesa **se procede a:**

**1º) Dar cuenta del informe**, obrante en el expediente y efectuado previamente, de calificación de la documentación general contenida en los **sobres A)**, “Acreditación de la actitud para contratar”, donde constan, en su caso, las deficiencias subsanables observadas en dicha documentación.

**2º) Apertura de los sobres B)**, “Criterios ponderables en función de un juicio de valor”, que arrojan el siguiente resultado:

**La proposición nº 1**, corresponde a la empresa **GUNNEBO ESPAÑA, S.A.U.**, que presenta en el sobre B) la documentación técnica exigida en el Pliego Técnico, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos Municipales.

**La proposición nº 2**, corresponde a la empresa **AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)**, que presenta en el sobre B) la



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**DELEGACIÓN DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN,**  
**CONTRATACIÓN Y COMPRAS**  
**Sección de Contratación**

documentación técnica exigida en el Pliego Técnico, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los Técnicos Municipales.

**La Mesa propone admitir las dos ofertas presentadas** y remitirlas al Servicio encargado de valorar la documentación contenida en los sobres B).

Asiste a la sesión un representante de la empresa AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA), a quien se le hace entrega de copia del informe de calificación de la documentación general contenida en el sobre A).

A las trece horas y treinta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº  
LA PRESIDENTA,

